

## ANEXO N° 02

### TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

#### 1. AREA USUARIA

ÁREA DE REGISTRO DE AUTORIZACIONES

#### 2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Contratar los servicios de un (01) persona natural para prestar apoyo administrativo en el área de Registro de Autorizaciones de la GRTC.

#### 3. DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Actualización de información registrada en el SISTRATE – Sistema de Registro de Transporte Terrestre, información que deberá ser actualizada en base a la información proporcionada por SUNARP – APESEG – SNS y CITV MTC.
- Apoyo el Registro de nuevas habilitaciones vehiculares, que cuenten con la autorización respectiva.
- Tener al día los sistemas de registro de habilitaciones vehiculares (datos de la empresa, intervalo autorización, flota vehicular habilitada, datos adicionales del vehículo habilitado)
- Otros que se le indique el Jefe de Área.

#### 4. PLAZO DEL SERVICIO

El servicio se realizará en un plazo de 60 días, contados a partir del día siguiente de la firma de contrato o notificada la Orden de Servicio.

#### 5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO

- a) Formación Académica Mínima con estudios Técnicos y/o Universitarios (debidamente acreditada)
- b) Experiencia General: Mínimo uno (01) año de experiencia laboral en el Sector Público (debidamente acreditada con constancia, certificados u otros)
- c) Conocimiento en Ofimática Computación y/o Informática (debidamente acreditada)
- d) RNP vigente (cuya autorización debe encontrarse vigente al momento de la postulación del interesado).

#### 6. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Área de Registro de Autorizaciones

#### 7. FORMA DE PAGO

- El pago del servicio se efectuará en 02 armadas mensuales (1 de 50% y 1 de 50%) , de acuerdo al monto total cotizado por el proveedor adjudicado, debiendo para ello presentar un informe de las actividades realizadas.

**8. COORDINACION Y SUPERVISION DEL SERVICIO**

La coordinación y supervisión del servicio estará a cargo del Responsable del área de Registro de Autorizaciones.

**9. AFECTACION PRESUPUESTAL**

Monto mínimo del Servicio S/. 3,400.00

Metas presupuestarias: 09

Específica de Gasto 2.3.2. 9.1 1

Fte.Fto.: Recursos Directamente Recaudados

**10. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

- a) La conformidad del servicio será otorgada por el Responsable de área de Registro de Autorizaciones.
- b) El proveedor deberá presentar informe parciales de acuerdo a lo señalado en el punto 7.
- c) En un plazo no mayor de 3 (tres) días calendario, contados a partir de presentado el informe de actividades, será otorgada la conformidad de servicios para proceder al trámite de pago respectivo.

